

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación en el país, constituyen el fundamento de la libertad y la democracia en los Estados modernos;

*Que el **DIARIO "LA GACETA"**, de la ciudad de Latacunga, se encuentra conmemorando el **TRIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO** de vida institucional, realizando una gran labor de comunicación social a favor de la ciudadanía de la provincia de Cotopaxi;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la desinteresada y eficaz labor informativa desarrollada por los medios de comunicación; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar y apoyar la gestión realizada por los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores del **DIARIO "LA GACETA"** de la ciudad de Latacunga, en su **XXXIX ANIVERSARIO** de fructífera actividad, contribuyendo durante tal lapso a mantener la cultura informativa de la comunicación en el país.*

El señor doctor ANDRES PAEZ BENALCAZAR, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLÍVAR
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL